



RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DEL JUEGO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL JUEGO CON LOS EFECTOS DERIVADOS DE DICHS TRASTORNOS O LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026.

Mediante Resolución de la Subdirección General de Regulación del Juego de fecha de 30 de junio de 2026, se aprobó el listado de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad, correspondientes al año 2026, aprobada por Orden de 18 de mayo de 2026.

Con la publicación de la citada resolución en la sede electrónica de la Dirección General de Ordenación del Juego se iniciaron los trámites de subsanación y presentación de alegaciones previstos en el artículo 11 de la Orden de 18 de mayo de 2026, en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado el plazo improrrogable de diez días hábiles otorgado para subsanar los defectos observados en las solicitudes se acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite (Anexo I), la relación definitiva de solicitudes excluidas por falta de subsanación en el plazo concedido (Anexo II), la relación de solicitudes excluidas por haberse presentado con incumplimiento de lo previsto en relación con la presentación de solicitudes en el artículo 9.1 de la Orden de 18 de mayo de 2026, de convocatoria de las subvenciones (anexo III) y la relación de solicitudes que han desistido de la solicitud presentada (Anexo IV).

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 1 de 32



Segundo.

Comunicar que esta resolución se notificará mediante su publicación en la sede electrónica de la Dirección General de Ordenación del Juego.

Tercero.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Director General de Ordenación del Juego, de conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, El Subdirector General de Regulación del Juego, D. Eugenio Álvarez Fernández.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 2 de 32



ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº Expediente: SUBV26/00002

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: El impacto de las cajas botín y otras microtransacciones sobre las conductas adictivas: Un estudio longitudinal a escala nacional.

Nº Expediente: SUBV26/00003

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: Deporte, e-sports y apuestas deportivas en jóvenes: Una mirada desde la perspectiva de género.

Nº Expediente: SUBV26/00004

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 3 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: LUDENS. Lenguaje, Vulnerabilidad y Detección Temprana de Conductas de Juego de Riesgo en Estudiantes Universitarios. Primera Fase.

Nº Expediente: SUBV26/00005

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Cuando el Game Over se traslada a la vida real: análisis comprehensivo del fenómeno desde las perspectivas jurídica y psicológica.

Nº Expediente: SUBV26/00007

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Entrenamiento de profesionales de la educación para la prevención de problemas con el juego de azar en entornos escolares.

Nº Expediente: SUBV26/00008

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Relación entre perfiles psicosociofamiliares de adolescentes y el uso de Cajas Botín como primera expresión del trastorno del juego.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 4 de 32



Nº Expediente: SUBV26/00009

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Loot Boxes, Vulnerabilidad Psicológica y Juego de Azar Problemático en Jóvenes Videojugadores Españoles (BRIDGE)

Nº Expediente: SUBV26/00010

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: El tratamiento de la adicción al juego en la Administración de Justicia desde un enfoque de derechos humanos: (LUDO-IUS).

Nº Expediente: SUBV26/00012

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: La educación como prevención ante los problemas de ciberseguridad en los jugadores de apuestas.

Nº Expediente: SUBV26/00014

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 5 de 32



ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: Impacto jurídico laboral de la ludopatía: análisis interdisciplinar desde el derecho y la sociología.

Nº Expediente: SUBV26/00015

ENTIDAD: UNION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCION AL DROGODEPENDIENTE (UNAD).

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Protocolo de detección precoz integral para la prevención y gestión del juego responsable.

Nº Expediente: SUBV26/00016

ENTIDAD: UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Ética, alfabetización e información de la ludopatía en los medios de servicio público autonómicos.

Nº Expediente: SUBV26/00017

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 6 de 32



ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE GRANADA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Características estructurales de las loterías, los juegos de azar, el póquer y/o las apuestas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Evaluación cuantitativa de la adictividad y el daño asociados a las características estructurales de los productos de juego de azar.

Nº Expediente: SUBV26/00018

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: PROTEGE-J: PROCesamiento de TExto para la detección de Gravedad Emocional y riesgo suicida asociado al Juego.

Nº Expediente: SUBV26/00019

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Reutilización de modelos de Inteligencia Artificial y bioseñales para la detección temprana y minimización de riesgos en la convergencia de videojuegos y apuestas online en jóvenes universitarios.

Nº Expediente: SUBV26/00020

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 7 de 32



ENTIDAD: UNIVERSITAT DE GIRONA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Biomarcador neural del craving en el trastorno de juego: decodificación mediante resonancia magnética funcional (D-CRAVING-RMF).

Nº Expediente: SUBV26/00021

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Impacto de género en los comportamientos de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Juego problemático, adicciones comportamentales y empleabilidad con perspectiva de género: análisis de los efectos del trastorno por juego y del uso problemático de videojuegos sobre la inserción laboral y la vulnerabilidad social.

Nº Expediente: SUBV26/00022

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Impacto de la Magnitud de la Recompensa sobre Respuestas Emocionales y Psicofisiológicas Asociadas a la Apertura de Cajas Botín.

Nº Expediente: SUBV26/00023

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 8 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: ODSERVA-Oscuro: simulación experimental de patrones de diseño persuasivo en videojuegos para la identificación temprana de vulnerabilidad ante conductas de juego de riesgo.

Nº Expediente: SUBV26/00024

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Impacto de género en los comportamientos de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Trastorno por juego, sexo y género en adolescentes y adultos jóvenes de España: Proyecto Gen-Gamble.

Nº Expediente: SUBV26/00026

ENTIDAD: UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: Trastornos del juego en menores: impacto familiar y patrimonial y déficits de protección en el ordenamiento jurídico español.

Nº Expediente: SUBV26/00027

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 9 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Comunicación del juego online, vulnerabilidad y prevención de la iniciación al juego en jóvenes.

Nº Expediente: SUBV26/00028

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Pacientes virtuales de juego patológico generados con Inteligencia Artificial Generativa.

Nº Expediente: SUBV26/00029

ENTIDAD: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Minimización del riesgo y las consecuencias del juego y las adicciones digitales mediante un programa de desconexión digital.

Nº Expediente: SUBV26/00030

ENTIDAD: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 10 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Proyecto ARES: Apuestas, Reactividad fisiológica y Estrés Sostenido asociado a la publicidad de apuestas en jugadores.

Nº Expediente: SUBV26/00031

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Análisis de mecanismos similares de juego de azar en videojuegos y plataformas digitales para su prevención en la población joven.

Nº Expediente: SUBV26/00033

ENTIDAD: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Armonización terminológica y consenso sobre el lenguaje utilizado para describir el juego con dinero y los daños asociados..

Nº Expediente: SUBV26/00034

ENTIDAD: UNIVERSITAT DE ILLES BALEARS

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: OFFSIDE: Dinámicas subyacentes a las apuestas deportivas: prevención del juego de riesgo en deportistas adolescentes.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 11 de 32



Nº Expediente: SUBV26/00035

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Trastornos del Juego y Loot Boxes en la Adolescencia: El Odio Digital en Streaming como Disparador Psicológico del Gaming Disorder.

Nº Expediente: SUBV26/00036

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: LUDOCARE: Análisis integrado de la adicción digital en la vejez y el potencial de las personas adultas mayores como agentes de prevención.

Nº Expediente: SUBV26/00037

ENTIDAD: FUNDACIO PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Gamblicación, género y vulnerabilidad digital en videojuegos y comercio electrónico

Nº Expediente: SUBV26/00038

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 12 de 32



ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Diseño y validación de herramientas de comunicación preventivas co-creadas con jóvenes para reducir su vulnerabilidad ante el juego online.

Nº Expediente: SUBV26/00039

ENTIDAD: UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: VR-GAMEPREVENT Aplicación de Realidad Virtual para la prevención del juego de azar online en jóvenes universitarios.

Nº Expediente: SUBV26/00040

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: DIS-GAME Gasto Invisible y Disonancia Visible: Impacto de los Pagos Electrónicos en la Percepción del Juego mediante Feedback Personalizado y Machine Learning.

Nº Expediente: SUBV26/00041

ENTIDAD: AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 13 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad

TÍTULO DEL PROYECTO: Identificación de marcadores psicológicos, cognitivos y digitales de vulnerabilidad temprana al trastorno por juego

Nº Expediente: SUBV26/00043

ENTIDAD: UNIVERSITAT DE GIRONA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Juego de azar y gaming problemático en adultos jóvenes: perfiles de riesgo y plan de mejora de la detección precoz, intervención y derivación en el Sistema Nacional de Salud (GAM-CARE).

Nº Expediente: SUBV26/00044

ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Riesgos jurídicos del juego online en las plataformas digitales.

Nº Expediente: SUBV26/00045

ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 14 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Del entorno infantil al comportamiento de juego de riesgo: un modelo integrado de adversidad temprana, ansiedad y genes dopaminérgicos (ATAD).

Nº Expediente: SUBV26/00048

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Ni Gaming ni Gambling II: mecánicas ocultas, respuestas reales. Estudio fisiológico y conductual de las loot boxes y sistemas gacha en jóvenes.

Nº Expediente: SUBV26/00049

ENTIDAD: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Adaptación y evaluación de una intervención digital en tiempo real para el trastorno del juego en España (JITAI-ESP).

Nº Expediente: SUBV26/00050

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 15 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Impacto del Juego Patológico en la Conducta Suicida: Un Análisis de Autopsia Psicológica con Perspectiva de Género en la Provincia de Sevilla.

Nº Expediente: SUBV26/00051

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: eSports y sistema penal: riesgos delictivos en el entorno de los deportes electrónicos (CRIMESPORT).

Nº Expediente: SUBV26/00052

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Perfiles de Riesgo e Impacto en la Salud Mental asociados al juego de Azar (presencial y online) en España: análisis de factores individuales y regulatorios para la prevención del juego problemático (PRISMA).

Nº Expediente: SUBV26/00053

ENTIDAD: UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 16 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: CRIBA-J; Cribado precoz del riesgo de trastorno de juego mediante una entrevista autónoma con humano virtual basada en inteligencia artificial

Nº Expediente: SUBV26/00055

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Plataforma universitaria de inteligencia preventiva para la detección temprana de riesgos de juego y conductas digitales emergentes.

Nº Expediente: SUBV26/00056

ENTIDAD: FUNDACION SANTA MARIA LA REAL

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Juventud migrante en juego: trayectorias, daños y territorialidad.

Nº Expediente: SUBV26/00057

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Índice sintético de exposición al juego (GESI): identificación de áreas tensionadas para la toma de decisiones en políticas de juego responsable.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 17 de 32



Nº Expediente: SUBV26/00061

ENTIDAD: UNIVERSIDAD VILLANUEVA S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Arquitecturas gamificadas de consumo digital en plataformas de e-commerce: impacto y comprensión entre adolescentes (PLAYBUY).

Nº Expediente: SUBV26/00062

ENTIDAD: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: LUDOMARKER. Detección temprana de la vulnerabilidad al juego en adolescentes mediante juegos serios e inteligencia artificial.

Nº Expediente: SUBV26/00063

ENTIDAD: UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA – VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY, S.L.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: REG-JUEGO: Loot boxes, vulnerabilidad emocional y riesgo de juego en adolescentes y jóvenes.

Nº Expediente: SUBV26/00064

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 18 de 32



ENTIDAD: FUNDACION PUBLICA GALEGA DE INVESTIGACION BIOMEDICA GALICIA SUR

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Perspectiva de género en el trastorno dual de juego y su asociación con la violencia de género: caracterización clínica y búsqueda de biomarcadores.

Nº Expediente: SUBV26/00065

ENTIDAD: UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Resiliencia del consumidor frente a las estrategias de influencia asociadas al juego online: identificación de factores de protección y diseño de intervenciones de marketing social

Nº Expediente: SUBV26/00067

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Prevención de los efectos negativos del juego en los consumidores y usuarios: un modelo basado en herramientas de Inteligencia Artificial para un enfoque predictivo en consonancia con los principios del Derecho Administrativo y las garantías del RGPD y del RIA.

Nº Expediente: SUBV26/00068

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 19 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Cambio de hábitos en el trastorno del juego: neuroplasticidad para la generación de nuevas estrategias terapéuticas en un estudio preclínico.

Nº Expediente: SUBV26/00069

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE GRANADA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Marcadores atencionales inmersivos para el reconocimiento anticipado de la vulnerabilidad al juego de riesgo: detección temprana mediante realidad virtual y seguimiento ocular.

Nº Expediente: SUBV26/00070

ENTIDAD: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Políticas y prevención del juego en la Unión Europea y los Estados Miembros: análisis comparado, estándares mínimos, acciones y políticas comunitarias, y mecanismos regulatorios de prevención y apoyo ante los daños provocados a la salud pública de los ciudadanos europeos.

Nº Expediente: SUBV26/00071

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 20 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Videojuegos y evaluación del Bienestar Emocional: hacia un modelo de juego saludable (VIBE).

Nº Expediente: SUBV26/00072

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: DIGITAL-BET YOUTH: Prevención de los trastornos del juego en adolescentes mediante inteligencia artificial explicable y modelos predictivos de vulnerabilidad psicosocial.

Nº Expediente: SUBV26/00074

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: PREVENGAM: prevención del juego, uso de videojuegos y loot boxes.

Nº Expediente: SUBV26/00075

ENTIDAD: FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD FIMABIS.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 21 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Craving por tecnología móvil como marcador transdiagnóstico de transición desde el IGD hacia el juego problemático online.

Nº Expediente: SUBV26/00076

ENTIDAD: FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA ARAGON

LÍNEA SUBVENCIONAL: Características estructurales de las loterías, los juegos de azar, el póquer y/o las apuestas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Mecanismos estructurales de las slot machines y vulnerabilidad al juego problemático: análisis experimental mediante reconocimiento facial automatizado y medidas de craving.

Nº Expediente: SUBV26/00077

ENTIDAD: FUNDACION UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Apuestas Digitales y Salud Pública Juvenil: Vigilancia Epidemiológica y Efectividad Regulatoria en España y Estados Unidos: SALUD-E

Nº Expediente: SUBV26/00079

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 22 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Mutación generacional, desigualdad socioeconómica y polarización ideológica: variables de gran influencia en el comportamiento de juego de riesgo online en jóvenes adultos españoles (MUGEDSPI)

Nº Expediente: SUBV26/00080

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Características estructurales de las loterías, los juegos de azar, el póquer y/o las apuestas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Exposición Diaria al Juego, Vulnerabilidad Psicológica y Conducta de Juego (EXPO-VUL)

Nº Expediente: SUBV26/00082

ENTIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ISABEL I DE CASTILLA, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Impacto de género en los comportamientos de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Desarrollo y evaluación piloto de una intervención online con perspectiva de género para mujeres con problemas de juego.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 23 de 32



ANEXO II

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR FALTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente: SUBV26/00006

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: Evaluación del daño asociado a los juegos con cajas botín.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 24 de 32



- Requisito artículo 10.2.b) de la Orden de convocatoria. No se ha acreditado la identidad de la persona que actúa en nombre de la entidad solicitante.
- Requisito artículo 4.3 de la Orden de la Convocatoria. No se ha acreditado fehacientemente la relación funcional, estatutaria o laboral del Investigador Principal y de los restantes investigadores miembros del equipo de investigación del proyecto.

Nº Expediente: SUBV26/00011

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Características estructurales de las loterías, los juegos de azar, el póquer y/o las apuestas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Análisis computacional de las características estructurales persuasivas en juegos de azar digitales.

- Requisito artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El currículum del Investigador 1 (NIE ***4330**), está redactado en lengua distinta del castellano.

Nº Expediente: SUBV26/00025

ENTIDAD: FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES CERES

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Más allá del juego: Detección del juego patológico en población joven diferenciada por sexo.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 25 de 32



- Requisito artículo 10.3 de la Orden de 18 de mayo de 2026. La Memoria del proyecto presentada supera el límite establecido.
- Requisito artículo 4.3 de la Orden de 18 de mayo de 2026. No se cumple el número de miembros que ha de integrar el equipo de investigación.
- Requisito artículo 10.3 c) No se presenta Currículum de Investigador 2 (NIF ***8405**).

Nº Expediente: SUBV26/00032

ENTIDAD: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: GamBrain. Plataforma clínico-digital para la detección temprana y la estratificación multidimensional de gravedad en el trastorno.

- Requisito artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El currículum del investigador 3 (NIF *****6185**), está redactado en lengua distinta del castellano.

Nº Expediente: SUBV26/00046

ENTIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Retos de la investigación en trastornos del juego como referente de la innovación en prevención.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 26 de 32



- Requisito artículo 10.3.g) de la Orden de 18 de mayo de 2026. La entidad solicitante no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Requisito artículo 10.3.c) de la Orden de 18 de mayo de 2026. El currículum del Investigador 1 (NIF ***7510**) y el currículum del Investigador 3 (NIF ***6839**) superan el límite establecido en la convocatoria.

Nº Expediente: SUBV26/00047

ENTIDAD: UNIVERSITAT DE VALENCIA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: Vulnerabilidad antes del daño: Identificación temprana de perfiles neuroconductuales asociados a conductas de riesgo relacionadas con el juego.

- Requisito artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El currículum del Investigador Principal y del investigador 2 (NIF ***3230**), están redactados en lengua distinta del castellano.

Nº Expediente: SUBV26/00058

ENTIDAD: FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION MARQUES DE VALDECILLA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: JUEGO EN AULA: Eficacia de un programa de prevención del juego patológico basado en juegos de mesa en población adolescente

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 27 de 32



- Requisito artículo 4.3 de la Orden de la Convocatoria. No se ha acreditado fehaciente la vinculación funcional, estatutaria o laboral de los Investigadores 1 (NIF ***2873**), 2 (NIF ***3760**), 4 (NIF ***8443**) y 5 (NIF ***7321**) con la entidad solicitante de la subvención.

Nº Expediente: SUBV26/00059

ENTIDAD: FUNDACIO PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: TEEN-SCREEN: Evaluación de la adecuación psicométrica de los instrumentos de cribado del juego online problemático en jóvenes adultos españoles (18-25 años) desde una perspectiva de género y neurodiversidad.

- Requisito artículo 10.3.c) de la Orden de 18 de mayo de 2026. El currículum del investigador 4 (NIF *** 9099**) supera el número de páginas máximas previsto en la convocatoria.
- Requisito artículo 4.3 de la Orden de la Convocatoria. No se ha acreditado fehaciente la vinculación funcional, estatutaria o laboral del Investigador 5 (NIE ****4243*) con la entidad solicitante de la subvención.

Nº Expediente: SUBV26/00066

ENTIDAD: UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales; problemas legales.

TÍTULO DEL PROYECTO: Diferencias de género en un programa psicoterapéutico con Realidad Virtual para pacientes de una asociación de jugadores patológicos de Castilla y León.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 28 de 32



- Requisito artículo 7 de la Orden de la Convocatoria. El presupuesto de gastos del proyecto presentado incluye gastos no subvencionables de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 18 de mayo de 2026.
- Requisito artículo 10.3.c) de la Orden de 18 de mayo de 2026. El currículum del investigador 1 (NIF ***5824**) supera el número de páginas previsto en la convocatoria.

Nº Expediente: SUBV26/00073

ENTIDAD: UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: El papel de los ecosistemas de videojuegos y sus entornos de mediación digital en la construcción del Gambling Readiness entre jóvenes.

- Requisito artículo 7 de la Orden de la Convocatoria. El presupuesto de gastos del proyecto presentado incluye gastos no subvencionables de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 18 de mayo de 2026.
- Requisito artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El currículum del Investigador 2 (NIF ***4861**), está redactado en lengua distinta del castellano.
- Requisito artículo 4.3 de la Orden de Convocatoria. No se ha acreditado fehaciente la vinculación funcional, estatutaria o laboral del Investigador 1 (NIF ***8990**).
- Requisito artículo 10.3 de la Orden de Convocatoria. No se acredita la debida inscripción de la entidad en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, de fecha actual.

Nº Expediente: SUBV26/00078

ENTIDAD: UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 29 de 32



LÍNEA SUBVENCIONAL: Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer, y/o las apuestas).

TÍTULO DEL PROYECTO: Cajas de recompensa, sesgos cognitivos y problemas con el juego en adultos jóvenes.

- Requisito artículo 10.3.g) de la Orden de 18 de mayo de 2026. No se acredita que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nº Expediente: SUBV26/00083

ENTIDAD: UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES, S.A.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: Marketing Science Aplicado a la Publicidad del Juego: Prevención de Trastornos del Juego en Jóvenes a Través del análisis de la Eficacia en Formatos Tradicionales y Digitales (AD-RISK).

- Requisito artículo 7 de la Orden de la Convocatoria. El presupuesto de gastos del proyecto presentado incluye gastos no subvencionables de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 18 de mayo de 2026.

Nº Expediente: SUBV26/00084

ENTIDAD: FUNDACION SAMU

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 30 de 32



TÍTULO DEL PROYECTO: Apuestas deportivas y adicción al juego en universitarios: el caso de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Granada.

- Requisito 4.1c) de la Orden de la Convocatoria. No se acredita la naturaleza jurídica de la entidad.
- Requisito artículo 7 de la Orden de la Convocatoria. El presupuesto de gastos del proyecto presentado incluye gastos no subvencionables de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 18 de mayo de 2026.
- Requisito artículo 4.3 de la Orden de Convocatoria. No se ha acreditado fehaciente la vinculación funcional, estatutaria o laboral de los Investigadores 1 (NIF ***6033**) y 2 (NIF ***3996**).

ANEXO III SOLICITUDES EXCLUIDAS POR HABERSE PRESENTADO CON INCUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ART. 9.1 ORDEN DE 18 DE MAYO DE 2026)

ENTIDAD: Universidad Europea de Madrid SAU.

LÍNEA SUBVENCIONAL: Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.

TÍTULO DEL PROYECTO: JugACT: Eficacia de la Terapia de Aceptación y Compromiso grupal online en adultos con problemas con el juego de azar.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 31 de 32



ENTIDAD: Universidad de Cádiz

LÍNEA SUBVENCIONAL:

TÍTULO DEL PROYECTO: Prevención de comportamientos problemáticos de juego online en educación secundaria: Diseño de una guía psicoeducativa basada en competencias socioemocionales desde una perspectiva de género.

ANEXO IV. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DESISTIDO DE LA SOLICITUD PRESENTADA.

Nº Expediente: SUBV26/00054

ENTIDAD: UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

LÍNEA SUBVENCIONAL: Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

TÍTULO DEL PROYECTO: ¿Cuándo se estabiliza el nivel de riesgo?: Detección prospectiva de estrategias arriesgadas en la rat Gambling Task como marcador conductual y neurobiológico de vulnerabilidad al juego problemático.

Nº Ref.: RSL/00891

R.D. (*): cfae886510220888506c080f9f069bbab3bd4808

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	47777747034480554499229-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	09/09/2026 14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=47777747034480554499229-DGOJ				Página 32 de 32